

42056

MEMORIA DESCRIPTIVA

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un producto industrial consistente en unos sujetadores
de lanza para etiquetas"-----

a favor de D. José ALBAREDA ONNA, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las etiquetas que tienen que ser aplicadas a sacos, paquetes y otros objetos análogos, son unidas a los mismos mediante un alambre o un punto de cosido que supone la realización de operaciones relativamente entretenidas y que requieren la mano de un operador hábil para esta clase de trabajos.

Con el empleo de los sujetadores que constituyen el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, queda muy simplificada la operación de unir las etiquetas a los sacos o a las envolturas análogas, ya que por



- 2 -

simple punción, ejecutada de modo que la punta del sujetador atraviere el tejido hasta haber pasado completamente la cabeza de la lanza, queda la etiqueta sólidamente unida, sin peligro de que pueda desprenderse.

Los sujetadores de que se trata y que constituyen el objeto de la patente de invención que motiva esta memoria, están formados por una lámina, generalmente metálica, que afecta la configuración de una tira en la extremidad de la cual va dispuesta una cabeza, formando cuerpo con dicha tira, la cual cabeza es en forma de punta de lanza, esto es terminada por un ángulo punzante que se ensancha, dejando después un resalto al empezar o antes de empezar la tira antedicha. Además, la propia tira lleva una uñeta para sujetar la extremidad de la misma tira después de doblada, cuando el sujetador ha sido unido a la etiqueta correspondiente.

En los dibujos adjuntos se representa, por vía de ejemplo, un caso de ejecución de un sujetador como los que constituyen el objeto de la patente de referencia.

La figura 1 muestra el sujetador visto de frente; está formado por un cuerpo prolongado A en forma de tira, a la extremidad de la cual va dispuesta la cabeza B en forma de lanza, con una punta C aguzada en la parte superior y dos aletas D y E en la parte inferior de dicha cabeza, formando tales aletas unos resaltos en F, G al empezar el cuerpo de la tira A.

En H se ha producido una uñeta, mediante un arrancado por perforación de la tira A y levantamiento de la materia que queda parcialmente unida a la misma tira por no ser completo dicho



- 3 -

arrancado.

Las etiquetas a que se aplican estos sujetadores, una de las cuales I se representa en vista de frente en la figura 2, llevan un orificio como se vé en L. El sujetador se aplica como se demuestra en la figura 3, pasando a través del orificio L la tira A, doblándola y haciendo penetrar su extremidad por debajo de la uñeta H, apretando luego esta uñeta para que quede sujeta dicha extremidad.

De este modo queda preparada la etiqueta con su sujetador correspondiente, y para colocarla adherida a un saco, por ejemplo, bastará introducir la cabeza de la lanza B a través del tejido del saco, hasta que haya pasado completamente dicha cabeza B. La etiqueta ya no podrá desprenderse, por impedirlo las aletas D y E de la cabeza de la lanza.

Como se comprende fácilmente, la operación de adherir estas etiquetas resultará así sumamente cómoda y de muy simplificada realización, no requiriendo habilidad de clase alguna, de tal modo que hasta puede ser efectuada por un niño.

Es claro que, dentro de la esencialidad de la invención, los sujetadores de que se trata podrán tener formas muy variables; y generalmente se producirán de plancha metálica, pudiendo sin embargo ser construídos con cualquier otra materia apropiada.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de unos sujetadores para etiquetas, formados por



- 4 -

un cuerpo en forma de tira que termina en una cabeza de lanza, teniendo esta una punta aguzada y un resalto al empezar o antes de empezar el cuerpo antedicho en forma de tira, pudiendo disponerse en esta última una uñeta para sujetar la extremidad de la misma tira al ser doblada para enlazarla con la etiqueta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un producto industrial consistente en unos sujetadores de lanza para etiquetas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Marzo de 1925.

P. p. de D. José ALBAREDA ONNA,



FIG. 1

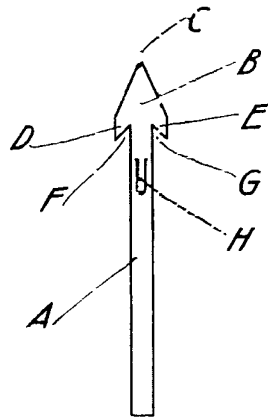


FIG. 2

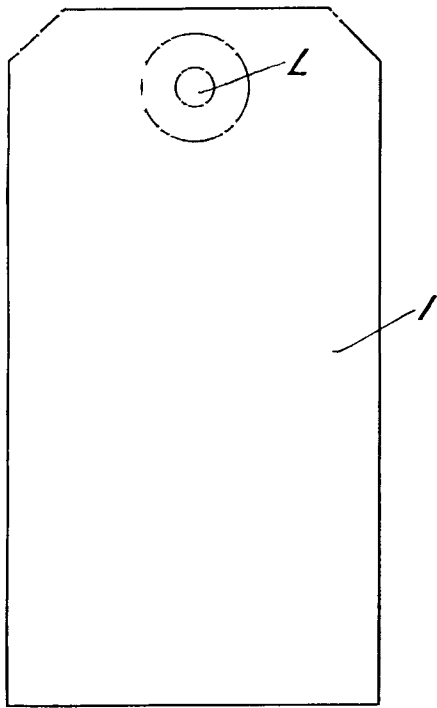
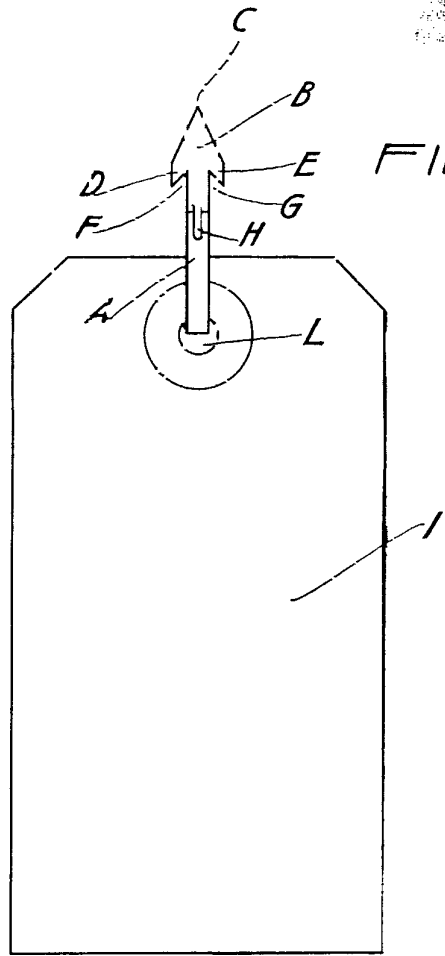


FIG. 3



15 March 1925

Ames